



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA
EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2011.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Valencia, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día veinticinco de octubre de dos mil once, se abre la sesión bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa D.^a Rita Barberá Nolla; asisten los Ilmos. Sres. Tenientes de Alcalde D. Alfonso Grau Alonso, D. Jorge Bellver Casaña, D. Silvestre Senent Ferrer, D. Vicente Igual Alandete, D. Alfonso Novo Belenguer y D.^a M.^a Irene Beneyto Jiménez de Laiglesia; los Sres. Concejales D.^a M.^a Jesús Puchalt Farinós, D. Francisco Lledó Aucejo, D. Félix Crespo Hellín, D.^a M.^a Àngels Ramón-Llin Martínez, D. Vicente Aleixandre Roig, D.^a Beatriz Simón Castelletts, D. Cristóbal Grau Muñoz, D.^a Lourdes Bernal Sanchis, D.^a Ana Albert Balaguer, D. Joan Calabuig Rull, D. Salvador Broseta Perales, D.^a Anaïs Menguzzato Garcia, D. Vicent Manuel Sarrià Morell, D.^a Isabel Dolz Muñoz, D. Pedro Miguel Sánchez Marco, D.^a Pilar Calabuig Pampló, D. Félix Melchor Estrela Botella, D. Joan Ribó Canut, D.^a Consol Castillo Plaza, D.^a M.^a Pilar Soriano Rodríguez, D. Amadeu Sanchis i Labiós y D.^a Rosa Albert Berlanga. Asimismo, asiste el Sr. Secretario General del Pleno, D. Pedro García Rabasa.

No asisten los Ilmos. Sres. Tenientes de Alcalde D. Miquel Domínguez Pérez, D.^a Marta Torrado de Castro, D. Ramón Isidro Sanchis Mangriñán, ni el Sr. Concejel D. Juan Vicente Jurado Soriano.

ORDEN DEL DÍA

1.

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones legales vigentes en materia electoral, se procede a celebrar el sorteo para determinar la composición de las mesas electorales correspondientes a las próximas elecciones estatales, a celebrar el día 20 de noviembre de 2011.

Por la Alcaldía-Presidencia se agradece la asistencia y da la bienvenida a la Sra. Presidenta de la Junta Electoral de Zona, D.^a Begoña Solaz Roldán. Asimismo, la Sra. Alcaldesa desea un buen trabajo y que las elecciones se desarrollen con toda normalidad.

Previamente, por la Secretaría General se da lectura a los artículos 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, sobre Régimen Electoral General, modificados por la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, en cuanto afectan a la composición de las Mesas objeto de este sorteo.

Asimismo, se da lectura a las normas del procedimiento a seguir en el sorteo, en los siguientes términos:

“Para efectuar el sorteo se dispondrá de dos juegos de números, con valores del 0 al 9 y de los cuales el primero corresponderá a las unidades y el segundo a las decenas. En primer lugar se obtendrán las unidades y decenas correspondientes al valor utilizado por la aplicación informática para indicar el coeficiente de salto de la lista de electores. A continuación, se repetirá el sorteo para obtener las unidades y decenas del valor utilizado por la aplicación informática para indicar el número de veces que se barajará la lista de electores obtenida del proceso anterior. Cada mesa electoral tiene actualmente un máximo de 1014 electores y un mínimo de 200, para las mesas creadas por división geográfica.



Con los dos valores obtenidos por sorteo, se procederá a introducirlos en la aplicación informática para la ejecución del algoritmo, cuyo resultado determinará, finalmente, la designación de cada uno de los componentes y suplentes de cada mesa electoral, siguiendo así todo el proceso administrativo legalmente establecido.”

A continuación, la Sra. Alcaldesa invita a los miembros de la Corporación que así lo deseen a comprobar la corrección de las bolas a utilizar para la realización del Sorteo, procediéndose seguidamente al acto del sorteo, con el siguiente resultado:

1º. Decenas: 4; unidades: 6; coeficiente de salto de la lista de electores: 46.

2º. Decenas: 1; unidades: 8; número de veces que se barajará la lista de electores obtenida del proceso anterior: 18.

La Sra. Alcaldesa proclama los resultados, 46 y 18, y agradece la presencia de todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO